



FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN
C/ Valentín Carderera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

BECARIOS NO!!!!!!

Recientemente hemos denunciado la intención de la Administración de sustituir a los docentes por becarios.

Las instrucciones sobre la próxima convocatoria de “Becas de formación e investigación para egresados universitarios para realizar tareas de apoyo a las enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos en Educación Primaria en el curso 2015-2016”, suponen además de intrusismo laboral, la intención clara de reponer los docentes eliminados de los centros tras estos duros años de sucesivos recortes, por becarios que asumirán tareas que le corresponden a los funcionarios (interinos o definitivos) precarizando aún más el empleo en esta profesión.

No se conforman con la pérdida de derechos que castiga a los interinos brutalmente, si no que ahora pretende sustituirlos por becarios que todavía salen más rentables a la Administración aunque se salte todos los procesos de provisión establecidos para acceder a la función docente, bien sea oposición o listas de interinos.

Nuestros compañeros de la Comunidad Valenciana (STEPV) ya han ganado un juicio por la situación de los becarios de inglés en Castellón. **En la demanda se argumentaba precisamente que en realidad los becarios asumían las funciones de los maestros y, por tanto, la Consejería vulneraba el procedimiento habitual de provisión de profesorado (listas y bolsas de interinos u oposiciones)**, en este sentido no permitiremos que se cubran con becarios las necesidades de los centros que vienen dadas por la falta de docentes tras los drásticos recortes en las plantillas y en las OEP de los últimos años.

Además pretenden que los docentes asuman una nueva tarea, la de tutor, sin ninguna compensación o reconocimiento, ni formación al respecto.

Desde STEA creemos que ningún centro debe acogerse a esta convocatoria que esconde la precarización de nuestra profesión, la sustitución de interinos por becarios que asumen funciones docentes, lo que supone la vulneración de los procesos de provisión de profesorado y por tanto la reducción de plantillas y Ofertas de Empleo Públicas, así como del acceso por listas de interinos y la carga de funciones sin reconocimiento, en definitiva un nuevo hachazo a la educación pública.

STEA denunciará a la Consejería si finalmente lleva a cabo este procedimiento por vulnerar los procesos habituales de provisión de profesorado basándonos en la sentencia ganada por los compañeros de STEPV.